



SOLICITUD DE SERVICIOS COTIZACIÓN N° 0400-2021-UCyC-UNE

REFERENCIA OFICIO N°836-2021-UM-OSG/UNE

FECHA DE INICIO:

11/16/2021

FECHA DE TERMINO:

11/18/2021

Estimado proveedor, por el presente solicito amablemente cotizar los servicios que a continuación se detallan:

Item	Unidad de Medida	Descripción	Precio Total
01	SERV	SERVICIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOJO Y ANALISIS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (CBC)	

NOTA: SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO SOLICITADO

CONDICIONES COMERCIALES OBLIGATORIAS: (Deberá indicar obligatoriamente la siguiente información para que su cotización sea considerada)	CUMPLE
(1) Indicar Nombre ó Razón Social y N° RUC	
(2) Indicar el nombre del Contacto, Telefonos Fijos, Fax, Móviles, E-mail	
(3) Indicar la "MARCA", modelo, procedencia, año de fabricación, de ser el caso.	
(4) Detallar las especificaciones técnicas del bien/bienes ofertados (de ser el caso)	
(5) En el caso de no contar con las especificaciones técnicas requeridas, presentar alternativas con la mayor similitud posible	
(6) Indicar los precios unitarios y totales, Incluido el IGV (18%)	
(7) Precio en moneda nacional (nuevos soles). En caso de ser moneda extranjera, indicar el Tipo de Cambio.	
(8) Garantía Comercial	
(9) Plazo de entrega (La entrega deberá ser en el Almacén General de la UNE ubicado en la Sede Central)	
(10) Validez del precio ofertado	
(11) Carta de CCI y Banco	
(12) Indicar Forma de Pago	

FIRMA DEL PROVEEDOR

*** Si está en condiciones de cotizarnos, sírvase remitir su cotización firmada a la brevedad posible, con atención a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - OFICINA COMPRAS Y CONTRATOS, al email: oficinadecomprasycontratos@gmail.com Cualquier consulta a los teléfonos: 982484072

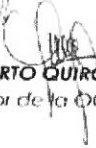


TÉRMINOS DE REFERENCIA- Servicios en general

Referencia: OFICIO N° 0836-2021-OCAyA-UNE

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE RECOJO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		
FINALIDAD PÚBLICA	EL PRESENTE SERVICIO BUSCA EVALUAR EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS, RECOMENDACIONES Y CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (RCD 165-2019-SUNEDU/CD) PARA ESTABLECER UNA LÍNEA DE BASE QUE PERMITA DETERMINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MODELO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA (RCD 091-2021-SUNEDU/CD).		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR	CANTIDAD:	1	UNIDAD DE MEDIDA: Servicio
	TÉRMINOS DE REFERENCIA		
	Descripción	Características	
	SERVICIO DE RECOJO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD	LA PERSONA NATURAL QUE BRINDARÁ EL SERVICIO DEBERÁ LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:	
		ENTREGABLE 1 (SERÁ HASTA LOS 5 DÍAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO) PLAN DE TRABAJO DETALLADO, INDICANDO LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A LO LARGO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	
ENTREGABLE 2 (SERÁ HASTA LOS 30 DÍAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO) INFORME DE ESTADO SITUACIONAL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS, RECOMENDACIONES Y CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD DEL MODELO DE LICENCIAMIENTO (V1.0), EN LA CUAL SE IDENTIFIQUE LOS RIESGOS Y DEBILIDADES VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO Nº 165-2019-SUNEDU/CD Y LA PROSPECCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO Nº 091-2021-SUNEDU/CD.			
	ENTREGABLE 3 (SERÁ HASTA LOS 40 DÍAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO) PLAN DE MEJORA, ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES PARA EL LOGRO PROGRAMADO DEL MODELO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL (V2.0)		
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	EL SERVICIO EN SUS ACTIVIDADES DE GABINETE SERÁ PRESTADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL A TODAS LAS DEPENDENCIAS A CARGO DE LOS INDICADORES DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD, ASIMISMO LA VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SERÁ PRESTADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LOS LOCALES CONDUCENTES A GRADO		

	ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO, SERÁ DE HASTA CUARENTA (40) DÍAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO.
RESPONSABLES DE LA CONFORMIDAD	DIRECTOR DE LA OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE.
FORMA DE PAGO	EL PAGO SE DEBE REALIZAR EN 03 ARMADAS A LA CONFORMIDAD DE LOS ENTREGABLES A CARGO DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE CALIDAD ACADEMICA Y ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ENRIQUE GUZMAN Y VALLE. • PRIMERA ARMADA DE PAGO: A LA CONFORMIDAD DE LA ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO, HASTA LOS 5 DÍAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO, CORRESPONDE EL PAGO DEL 15%. • SEGUNDA ARMADA DE PAGO: A LA CONFORMIDAD DE LA ENTREGA DEL PRIMER INFORME ENTREGABLE, HASTA LOS 30 DÍAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO, CORRESPONDE EL PAGO DEL 50%. • TERCERA ARMADA DE PAGO: A LA CONFORMIDAD DE LA ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME ENTREGABLE, HASTA LOS 40 DÍAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO, CORRESPONDE EL PAGO DEL 35%. El pago se efectuará en soles, después de la entrega de la documentación precedente, mediante el abono directo en la cuenta bancaria del sistema financiero nacional, para lo cual deberá comunicar su código de cuenta interbancaria (CCI) No habrá adelantos de pago
GARANTÍA	No se aplicará garantía
CARACTERÍSTICAS DEL PROVEEDOR	Formación Académica MÍNIMO CONTAR CON GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO, INGENIERÍA, ARQUITECTURA, CIENCIA POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, EDUCACIÓN, O AFINES, ESTUDIOS DE MAESTRÍA O AFINES A GESTIÓN PÚBLICA. Experiencia Laboral MÍNIMO CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO Y ACREDITAR POR LO MENOS EXPERIENCIA EN ASESORÍAS EN TRES (3) UNIVERSIDADES EN TEMAS VINCULADOS CON LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL U OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS CON LA SUNEDU.
PENALIDADES APLICABLES (DE CORRESPONDER)	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: $\text{PENALIDAD DIARIA} = 0.10 \times \text{MONTO} \times \text{F} \times \text{PLAZO EN DÍAS}$ Donde F tiene los siguientes valores: Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días calendario: F = 0.40

INFORMACIÓN ADICIONAL	No se aplicará otras condiciones adicionales
FIRMA DEL JEFE DEL ÁREA USUARIA	  Mg. GUALBERTO QUIROZ AGUIRRE <i>Director de la OCAYA</i>

